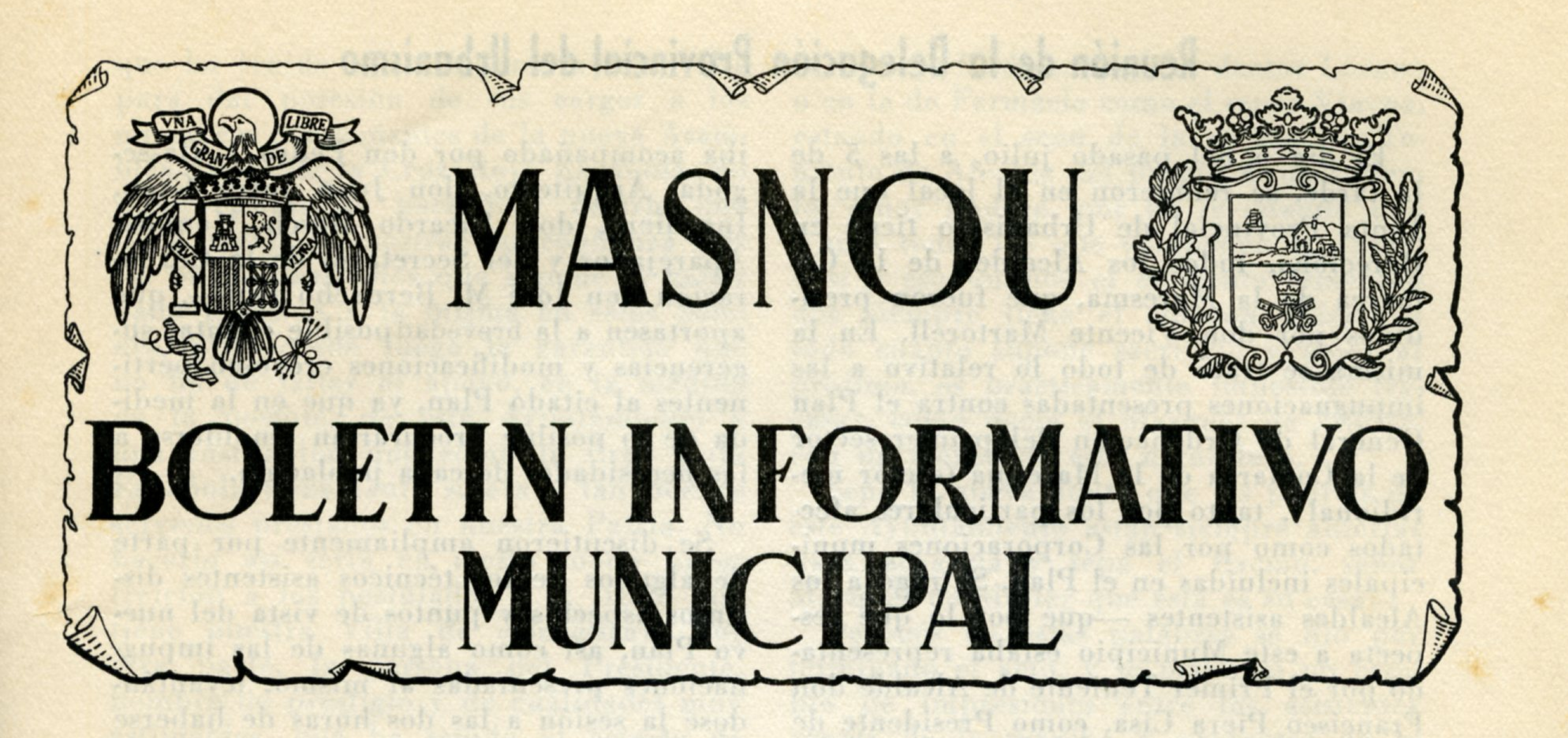
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU



Año IV - Núm. 40 Agosto 1960



COMPILACION DEL DERECHO CIVIL ESPECIAL DE CATALUÑA

Cataluña está de enhorabuena. Ha sido aprobado por las Cortes españolas la compilación del derecho foral catalán, dejando así colmados los deseos de tantos años sentidos de la mayoría de los nativos de tener recogidas en un Código todas sus instituciones que hasta el presente se hallaban dispersas con gran peligro de caer en deshuso por el transcurso del tiempo. A todos cuantos han intervenido en la redacción y estudio de ponencias y especialmente al Excmo. Sr. D. José M.ª de Porcioles Colomer alma y paladín del proyecto que tan brillantemente defendió en las Cortes, nuestra felicitación, y también felicitamos al eminente Profesor, Decano del Iltre. Colegio de Abogados de Barcelona, Excmo. Sr. Dr. D. José María Pi Suñer, pués aparte de su labor personal en tales trabajos ha plasmado de modo magnífico con la claridad y gracejo en él características, en tres artículos publicados en el "Noticiero Universal", un estudio sintético de dicha compilación, por lo que ahorramos todo ulterior comentario.

Reunión de la Delegación Provincial del Urbanismo

El día 6 del pasado julio, a las 5 de la tarde, se reunieron en el local que la Junta Provincial de Urbanismo tiene en Barcelona, todos los Alcaldes de la Comarca de la Maresma, que fueron presididos por don Vicente Martorell. En la misma se trató de todo lo relativo a las impugnaciones presentadas contra el Plan General de Ordenación del primer sector de la Comarca de la Maresma (sector meridional), tanto por los particulares afectados como por las Corporaciones municipales incluídas en el Plan. Se rogó a los Alcaldes asistentes —que por lo que respecta a este Municipio estaba representado por el Primer Teniente de Alcalde don Francisco Piera Cisa, como Presidente de la Comisión de Fomento y Obras, quien iba acompañado por don Pedro J. Bassegoda, Arquitecto, don Juan Jover Grau, Ingeniero, don Ricardo Bosch Monfort, Aparejador y del Secretario de la Corporación don José M. Bernacho Isus—, que aportasen a la brevedad posible cuantas sugerencias y modificaciones creyesen pertinentes al citado Plan, ya que en la medida de lo posible procurarían amoldarse a las necesidades de cada población.

Se discutieron ampliamente por parte de algunos de los técnicos asistentes distintos aspectos y puntos de vista del nuevo Plan, así como algunas de las impugnaciones presentadas al mismo, levantándose la sesión a las dos horas de haberse iniciado el debate.

Constitución de la nueva junta de la Cruz Roja

A las veinte horas del día 21 del pasado julio y en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, tuvo lugar la solemne constitución de la nueva Junta de la Asamblea Local de la Cruz Roja Española. Presidió el acto el señor Alcalde, y dió posesión de sus cargos a los componentes de la misma el Excmo. señor Marqués de Müller, Presidente de la Asamblea Provincial, por haber sido aprobada la propuesta presentada por la Asamblea Suprema el día 19 del mismo mes.

El señor Müller, con elocuentísimas palabras manifestó su satisfacción, diciendo que empezaba con buenos auspicios esa nueva Junta Local a la que acababa de dar posesión, por ser en la Sala Capitular del Ayuntamiento donde tenía su primera reunión, señal indudable de que no ha de faltar el apoyo de la primera Autoridad local, a la que agradeció la deferencia tenida para con todos ellos.

Estoy seguro, dijo, que orillaréis todas las dificultades que en vuestro camino puedan surgir, pues con un equipo tan selecto como ha sabido elegir el Presidente señor Maristany, aparte de sus dotes y valía personal, no puede fracasarse. Por si fuera poco nos han honrado con la aceptación del cargo para Damas de esta Junta señoras de tanto relieve como las nombradas, bajo la Presidencia honoraria de la señora Cortada de Salazar. A todas y a todos mi más profundo agradecimiento por esa colaboración.

Glosó después la importancia de la Cruz Roja Española y la misión humanitaria y desinteresada que viene ejerciendo a través de los años y terminó diciendo que en esta magnífica Villa de Masnou, modelo de muchas cosas, lo sería también en el sostenimiento a la altura y rango que merece de la Asamblea Local de la Cruz Roja que se constituye. Al término de su parlamento fué muy aplaudido.

Tras unas palabras del nuevo Presidente, don Gerardo Maristany Font, que agradeció al señor Müller su presencia y a todos los miembros de la Junta el haber aceptado el cargo, en el que dijo pondría toda su buena voluntad para el logro de los fines de tan benemérita Institución, se levantó el señor Alcalde, quien pronunció las siguientes palabras: «Como podría parecer descortesía dar por terminado el acto y levantar la sesión sin dirigir unas palabras de agradecimiento al Excmo. señor Marqués de Müller por la gentileza

que ha tenido al trasladarse a esta Villa para dar posesión de sus cargos a los miembros componentes de la nueva Asamblea Local de la Cruz Roja Española, no quiero dejar de hacerlo y decirle que tiene razón al mostrar su confianza por los buenos auspicios que supone el haber dado posesión a la misma en estos Salones, pues desde luego le garantizo que no ha de faltar el apoyo, en la medida de lo posible, de este Ayuntamiento a una Institución que como la Cruz Roja Española tiene tanta solera y tan buenos servicios prestados en nuestra Patria. No hacerlo así sería en cierto modo hacer traición a los postulados y al título que tiene nuestra Villa de «Benéfica». Por otra parte, la persona del Presidente, hombre de prestigio y de cualidades muy estimables, que ha tenido el acierto de saber agrupar a su alrededor gente cuyo talento y cuyas virtudes no hay que encomiar pues son elementos destacados en la Ciencia Médica, como el doctor Lozano o en la de Farmacia como el senor Viayna, estando en el seno de la misma un Teniente de Alcalde del propio Ayuntamiento, señor Badosa, por no ir citando uno a uno todos los que componen la Junta, y si a eso unimos el elemento femenino que siempre tiene el corazón abierto a todo cuanto supone sacrificio y amor al prójimo, es prácticamente imposible fracasar, como decía el Marqués de Müller, con un elenco de esta naturaleza.

Sepa la nueva Junta que las puertas de este Ayuntamiento están siempre abiertas para acogerla y sepa el Excmo. señor Marqués de Müller que ésta es su casa».

Después de estas palabras se dió por terminado el acto, y se mantuvo un cambio de impresiones entre los asistentes acerca de la marcha y proyectos de la nueva Asamblea.

La Junta quedó constituída en la siguiente forma:

Presidenta de Honor	D.ª DOLORES CORTADA DE SALAZAR
Presidente-Delegado	D. GERARDO MARISTANY FONT
Vice-Presidente	Dr. D. ADOLFO LOZANO BORROY
Contador	D. AGUSTIN BADOSA PADROSA
Tesorero	D.ª ARACELI CAMPO, VDA. RIBO
Secretario . ..	D. JAIME SUBIRA PAGES
Vocal (femenino)	D.ª MARIA TERESA CASTELL DE PEÑARROJA
Vocal (femenino) . . .	D.ª MARIA TERESA BADIA DE PIERA
Vocal (masculino)	D. JUAN ANTONIO VIAYNA ROCA
Vocal (masculino)	D. GUILLERMO PUCHE CRESPO
Jefe de Ambulancia	D. JOAQUIN COMPANY PALOM

Fin de curso en las Escuelas Nacionales

Entrega de premios

El día 11 del pasado julio tuvo lugar en las Escuelas Nacionales de esta Villa la entrega de premios a aquellos alumnos que más se distinguieron por su aplicación y comportamiento durante el curso.

A las 11 llegó el señor Alcalde que presidió el acto y dirigió unas palabras a los escolares que iban a iniciar el período de vacaciones, exhortándoles a que continuasen estudiando con afán cuando se inicie el nuevo curso los que tuvieran que volver a la Escuela, coadyuvando así al esfuerzo que hacían sus Profesores para que el día de mañana fuesen útiles a la sociedad.

Después de examinados detenidamente la exposición de trabajos realizados por las niñas y niños, y repartir entre ellos unas golosinas, fué despedido por todo el Profesorado.

Conmemoración del XXIV Aniversario del Movimiento Nacional

El día 18 del pasado julio tuvo lugar la celebración de una Misa en nuestro Templo Parroquial en conmemoración del XXIV aniversario de nuestro Glorioso Movimiento Nacional.

Después de la ceremonia religiosa, a la que asistió la Corporación Municipal en Pleno, Jerarquías de Falange y demás autoridades y representaciones de Entidades locales, se procedió a la bendición y colocación ante la Cruz de los Caídos, de unas coronas de laurel. El Lugarteniente Local de la Guardia de Franco, dió lectura a la Oración a José Antonio, cantándose seguidamente el «Cara al Sol» y dando las voces de ritual el Iltmo. señor Alcalde y Jefe Local.

Asfaltado de calles

El día 21 de julio se procedió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a la apertura de los pliegos de condiciones económicas de las personas y entidades jurídicas que se presentaron al Concurso-Subasta anunciado para la pavimentación y asfaltado de calles de la población, cuyo acto fué presidido personalmente por el señor Alcalde.

Abiertas las plicas resultó de condiciones económicas más ventajosas la perteneciente a don J. Grau Batet, por lo que en la sesión plenaria del día 29 se acordó adjudicar a dicha Empresa la obra anunciada.

Posteriormente se recibió instancia de la citada Empresa subrogando en su derecho a la de J. Miró Trepat, Construcciones, S. A., que en comparecencia ante la oficina municipal correspondiente aceptó tal subrogación, siendo en consecuencia esa Empresa la que iniciará la obra en la primera quincena del mes de agosto.

Limpieza y saneamiento de la Villa

En el Boletín Informativo Municipal de julio de 1959 se reiteró una Orden de esta Alcaldía, ya publicado en marzo de 1958 que hacía referencia a un edicto sobre limpieza y saneamiento de la Villa. Desgraciadamente se dan todavía algunos casos verdaderamente lamentables de personas que dejan en la vía pública la basura en cajones o recipientes abiertos, con los consiguientes malos olores y el peligro constante, que en muchos casos se hace efectivo, de que las mismas se derraman por la acera.

Por el respeto que se deben a sí mismos y el que deben a los demás vecinos, se espera quedará cumplimentada la orden de que las basuras estén contenidas en cubos apropiados, bien sean de latón, de goma o plástico, con sus tapaderas correspondientes y retirados de la vía pública tan pronto como hayan sido recogidos los desperdicios por los servicios de limpieza.

En consecuencia se aplicará en lo sucesivo con todo rigor lo dispuesto en el vigente Edicto de la Alcaldía publicado en marzo de 1958 (B. I. M. núm. 11) y se sancionará sin ulterior aviso a quien no cumpla las disposiciones del mismo.

El Edicto a que se refiere la Orden anterior dice:

«HAGO SABER: — Que no habiéndose dado cumplimiendo por algunos vecinos de esta localidad a lo ordenado en anteriores ocasiones en relación al saneamiento y limpieza de las calles de la Villa, pues se vienen observando que personas descuidadas, faltando a las más elementales normas de ciudadanía y del respeto que deben a sus convecinos, continúan abandonando los desperdicios y ba-

suras, ya sea en la propia calzada o en otros lugares de la vía pública, atentando con ello no sólo a las buenas costumbres, sino a las más primordiales reglas de higiene. — DISPONGO: — A todas cuantas personas sean denunciadas, bien por los agentes de mi Autoridad, bien por particulares, por infringir lo dispuesto en el contenido de Bandos anteriores respecto a lo que en la parte dispositiva de éste se contiene, serán sancionadas con la multa de CINCUENTA PESETAS la primera vez, y se mandará el tanto de culpa al Juzgado correspondiente, por desobediencia, si reinciden. — Asimismo, se recuerda la obligación de los propietarios o inquilinos de tener limpio el tramo de acera correspondiente a la fachada de su casa, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 87 de las vigentes Ordenanzas Municipales. — Por tanto, encarezco la más exacta observancia a esta disposición y ORDENO a los agentes de mi Autoridad, extremen su celo para la vigilancia y cumplimiento de la misma, dándome cuenta inmediata de cualquier infracción que se cometa».

Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de julio de 1960

Com. Mpal. Permanente 4 *julio*

Se autoriza a don Rafael Santos Fiallo Luso, la instalación de un Teatro-Circo ambulante, en Plaza General Sanjurjo.

Com. Mpal. Permanente 11 *julio*

Se da cuenta de una factura que presenta don Francisco Renter por la realización de diversos trabajos.

Se acuerda la aprobación y pago de las facturas que presentan los señores don Francisco Renter Casals, don Juan Terrones Pumarola, don José Tabaras Gibernau y Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas.

Se da cuenta de los gastos e ingresos ocasionados por la celebración de la pasada Fiesta Mayor.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento y felicitación del Ayuntamiento a los señores que formaron la Comisión de Festejos que organizaron los diversos actos de la pasada Fiesta Mayor.

Se acuerda tramitar el expediente relativo a una petición de doña Carmen Martínez Gálvez que desea instalar una industria de calderería y chapistería en la calle San Miguel, s/n.

Se autoriza a don Manuel Colom Barceló para dedicarse a constructor de obras.

Se acuerda autorizar a doña María Casanovas Gumá para adquirir la industria de artesanía de don Diego Balañá.

Se conceden los premios correspondientes a la ornamentación de calles y altares en la festividad del Corpus Christi, a la calle Capitán Mirambell y al altar del Colegio de RR. MM. Escolapias.

Se aprueba un dictamen del Arquitecto municipal referente a las obras realizadas en el núm. 20 de la calle de 27 de Enero.

Se aprueba un dictamen del Ingeniero municipal referente a una petición de don José Bach Espinet.

Se acuerda proceder semanalmente a la limpieza de la playa.

Se acuerda proceder con carácter de urgencia a la reparación del pavimento de la calle General Solchaga.

Pasa a la Comisión de Fomento una petición de doña Francisca Obiols Ramoneda, que desea construir un edificio de bajos y tres pisos en calle Colomina, 21.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 185 al 198 y los siguientes expedientes:

Núm. 192, instado por don Luis Marsá Abad.

Núm. 193, instado por Miguel Capo Soldevila.

Com. Mpal. Permanente 20 *julio*

Se acuerda la concesión de una copa a la Sociedad de Pescadores Deportivos, destinada al concurso que ha de celebrar-

se el día 21 de agosto.

Se aprueba la relación de multas impuestas por los agentes municipales.

Se acuerda la tramitación del oportuno expediente relativo a la propiedad funeraria de don Rogelio Montoliu.

Se acuerda la reparación de una farola en la calle de Adra.

Se autoriza a don Vicente Segarra el traslado de su industria de lampistería a calle Barcelona, núm. 14.

Se aprueban las cuentas que presentan los Recaudadores don Pedro Moles y don José Alvarez, correspondientes al primer semestre de 1960.

Se aprueba una factura que presenta el Delegado Local de Juventudes por la adquisición de botas para su equipo.

Se aprueba una factura que presenta don Vicente Aragó por el agua suministrada durante el segundo trimestre del año en curso.

Pasa a la Comisión de Fomento una petición de don Juan Ruiz Sánchez, que solicita se le señalen las rasantes correspondientes al solar de su propiedad sito en la Carretera de Teyá.

Se autoriza a doña Carmen Martínez la instalación de un taller de calderería y chapistería en calle San Miguel, s/n.

Se aprueba un dictamen del Arquitecto municipal relativo a una petición de don Francisco Meya Ros.

Se acuerda que doña Remedios Tallos se encargará de la limpieza de los bajos de las Casas Consistoriales.

Pasan a informe de la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 201 al 218 y los siguientes expedientes:

Núm. 201, a petición de don Juan Ibáñez Edo y don Miguel Bargalló Pallejá que desean construir una casa en la urbanización Santa Madrona.

Núm. 220, a instancia de Puig Soler y Humet, S. A., para hacer obras de ampliación en su fábrica de calle Fontanills, núm. 27.

Núm. 221, a instancia de don Francisco Serras Rodergas para hacer obras en su finca de Paseo General Mola, 6.

Se autoriza a doña Francisca Galán para cegar un pozo negro en su finca de Paseo Generalísimo Franco, 29.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Comisión Municipal Permanente, por el fallecimiento de doña Ana Anguera Elías, madre del señor Concejal, don Pedro Mayolas Anguera.

Com. Mpal. Permanente 27 *julio*

Se acuerda destinar un objeto para la Tómbola que organiza la «Casa Benéfica».

Se da cuenta de una comunicación de la Jefatura Provincial de Sanidad, relativa a la vacunación antirrábica a los perros de esta localidad.

Se aprueba un dictamen del Arquitecto municipal referente a la petición presentada por don Juan Ruiz Sánchez.

Se autoriza a doña Estrella Lorenzo la instalación de unas atracciones en la Plaza General Sanjurjo.

Se autoriza a don Gregorio Sanz Herranz la colocación de un letrero en calle J Verdaguer, 30.

Atendiendo petición de un propietario de esta localidad, se acuerda ordenar la reposición de una luz en calle Miguel Biada.

Se aprueba el turno de vacaciones del personal subalterno de este Ayuntamiento.

Dada cuenta del estado del expediente relativo al inmueble núm. 6-8 de la calle Capitán Mirambell, se acuerda requerir a la propietaria e inquilinos del mismo a fin de llegar a un acuerdo conveniente.

Pasa a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 222 al 227 y el expediente núm. 219 instado por don Juan Ferré Fort para la instalación de una marquesina en calle General Solchaga, 17.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 202 al 218 y los siguientes expedientes:

Núm. 200, instado por doña Francisca Obiols Ramoneda.

Núm. 201, instado por don Juan Ibáñez y don Miguel Bargalló.

Núm. 220, instado por [illegible] Puig Soler y Humet, S. A.

Sesión Plenaria 29 julio

Se acuerda satisfacer el importe de diversos trabajos de limpieza de calles.

Se acuerda abonar el importe de una factura que presentó don Francisco Renter.

Se da cuenta del resultado del Concurso - subasta celebrado para las obras de pavimentación de las calles de Avenida de Ntra. Sra. del Carmen, San Francisco de Asís, José Anselmo Clavé, San José y sus anexos.

Se acuerda solicitar presupuesto para unas obras necesarias al Campo de Deportes Municipal.

Se acuerda la confección del proyecto de presupuesto municipal ordinario para 1961.

Se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Ana Anguera Elías madre del señor Concejal don Pedro Mayolas Anguera.

Se acuerda llamar la atención de los vigilantes nocturnos acerca de los depósitos de basuras y de los toldos de los comercios.

Se acuerda proseguir la tramitación del expediente de apertura de la Avda. Maragall, desde la calle Colomina hasta su enlace con el término municipal de Teyá.

Se acuerda anunciar al público la subasta de pavimentación con macadam granítico para el primer tramo de la calle de San Felipe por un total de 1387'60 metros cuadrados y 343 metros cuadrados de contrabordillo, que asciende a la cantidad de 225.765'08 Ptas.

Noticia importante de última hora

Sin perjuicio de dar con mayor detalle y amplitud la noticia en nuestro próximo número, pues éste había entrado ya en caja cuando se recibió la comunicación, queremos anticipar que por la Dirección General de Puertos se ha iniciado la subasta de las obras de mejora de nuestra playa, o sea, la construcción del tan deseado y esperado espigón, cuyas obras empezarán D. m. el próximo año. Enhorabuena para la Villa de Masnou y sus residentes.



Indice demográfico - Julio 1960

Nacimientos	7
Matrimonios	2
Defunciones	5

Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de julio de 1960:

Visitas	25
Inspecciones realizadas ...	8
Visitas a Centros Oficiales.	10

